

ANEXO

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece
NRP	Domicilio, calle y número	
Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia	Localidad
------------	-------------	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Méritos que se alegan:

- | | |
|---------|---------|
| 1. | 4. |
| 2. | 5. |
| 3. | 6. |

En Madrid a de de 1987

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

UNIVERSIDADES

25602 RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a libre designación entre funcionarios de carrera dos puestos vacantes en dicha Universidad.

Vacantes en la Universidad de Salamanca los puestos de trabajo que se indican en el anexo a esta Resolución, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera los referidos puestos que figuran en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Salamanca (patio de Escuelas, 1, Salamanca).

En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Salamanca, 26 de octubre de 1987.-El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Puesto de trabajo	Nivel	Número de vacantes	Requisitos mínimos
Jefe de Servicio de Control Interno.	26	1	Pertenecer a los Cuerpos o Escalas de los grupos A o B artículo 25 de la Ley 30/1984. Amplios conocimientos y experiencia acreditada en control de gasto público, contabilidad y gestión presupuestaria.
Jefe de Servicio de Personal.	26	1	Pertenecer a los Cuerpos o Escalas de los grupos A o B artículo 25 de la Ley 30/1984. Amplios conocimientos y experiencia acreditada en gestión de personal docente y no docente.